



# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Certificado No. 022607 E

El Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, **C E R T I F I C A**: Que el señor ZENAIDO ANTONIO -- MARTINEZ FLORES, cursó se examinó y resultó aprobado en las materias que enseguida se enumeran, habiendo obtenido las calificaciones siguientes:



No.	M A T E R I A S	CALIFICACIONES	FECHA DE EXAMEN
1.	Taller de Metodología	10 (DIEZ )	mayo 18 de 1998
2.	Sociología Jurídica	9 (NUEVE)	Abil.25 de 1998
3.	Problemas Socio-Econ.de.México	9 (NUEVE)	mayo 16 de 1998
4.	Hermenéutica Jurídica	10 (DIEZ )	mayo 13 de 1999
5.	Introducc.a los Sist.Jur.Contp.	9 (NUEVE)	Oct. 12 de 1998
6.	Der.Esp.de.Protec.(Der.Burcrtco)	8 (OCHO )	Jul. 3 de 1999
7.	Filosofía del Derecho	9 (NUEVE)	Dic. 10 de 1998
8.	Historia del Derecho Mexicano	9 (NUEVE)	Jul. 3 de 1998
9.	Propiedad Industrial	8 (OCHO )	Jul. 15 de 1998
10.	Taller de Invest. I (Procmtos.A)	8 (OCHO )	Oct. 22 de 1999
11.	Taller de Invest.II (Prst.P.d.I)	9 (NUEVE)	Nov. 12 de 1999
12.	Taller de Invest.III(E.de.Tesis)	10 (DIEZ )	Nov. 12 de 1999

NOTA: El presente CERTIFICADO ampara 12 (DOCE) materias que cubren íntegramente los estudios correspondientes al "DOCTORADO - EN DERECHO" dependiente de la División de Postgrado de la Facultad de Derecho, de conformidad con el Plan de estudios vigente: en época en que el interesado verificó los mismos. La escala de calificaciones es de 0 a 10, siendo la mínima aprobatoria la de 7 (SIETE) puntos.

A solicitud del interesado, se expide el presente CERTIFICADO, en la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre a los diez días del mes de noviembre del año dos mil -- tres.

EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

LIC. MARIO GARCÍA VALDEZ

SECRETARIA

EL JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES

FIS. JORGE ALEJANDRO OCHOA GARDIEL

DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES

/elb

# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

## Certificado N° 105959 D

El Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis

Potosí, **CERTIFICA:** que el señor ZENAIDO ANTONIO MARTINEZ FLORES, cursó se examinó y resultó aprobado - en las materias que enseguida se enumeran, habiendo - obtenido las calificaciones siguientes:



SECRETARIA

No.	M A T E R I A S	CALIFICACIONES	FECHA DE EXAMEN
1.	Met.y.Téc.de.Invest.Soc.	7.5(SIETE.5)	Nov. 11 de 1996
2.	Met.y.Téc.de.Invest.Jur.	9.5(NUEVE.5)	Nov. 7 de 1996
3.	Metod. del Razonamiento	7.5(SIETE.5)	Dic. 11 de 1996
4.	Teoría Pedagógica	10 (DIEZ)	Ene. 16 de 1997
5.	Sociología de la Educación	8 (OCHO)	Jun. 6 de 1997
6.	Téc.de.la.Ensñanza del Der.	10 (DIEZ)	Myo. 30 de 1997
7.	Filosofía de la Ciencia	8.5(OCHO.5)	Jul. 11 de 1997
8.	Taller de Invest. "I"	9 (NUEVE)	Sept.29 de 1997
9.	Filosofía del Derecho	8 (OCHO)	Oct. 17 de 1997
10.	Taller de Invest. "II"(D.C)	10 (DIEZ)	Oct. 17 de 1997
11.	Hermenéutica Jurídica	7 (SIETE)	Ene. 15 de 1998
12.	T.de Invest.de.Campo (E.T.)	9 (NUEVE)	Dic. 15 de 1997

NOTA: El presente CERTIFICADO ampara 12 (Doce) materias que cubren integralmente los estudios correspondientes a la "Maestría en Derecho, de conformidad con el Plan de Estudios vigente en la época en que el interesado verificó los mismos, la escala de calificaciones es de 0 a 10, siendo la mínima aprobatoria la de 6 (SEIS) puntos.

A solicitud del interesado, se expide el presente CERTIFICADO en la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.

EL SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

LIC. MARIO GARCÍA VALDEZ

SECRETARIA

EL JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES

FIS. RAFAEL CASTANOL LEON

DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expi-  
de el presente Título de

**Abogado**

al señor

**Zenaído Antonio Martínez Flores**

en virtud de haber terminado los estudios prepara-  
torios y profesionales, así como las prácticas corres-  
pondientes conforme al Plan de Estudios vigente  
y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad  
y haber sido aprobado por unanimidad de votos en  
el examen de recepción que sustentó el día cuatro de  
junio de mil novecientos noventa y tres.

Por acuerdo del Ex. Consejo Directivo  
Universitario de fecha primero de julio de mil no-  
vecientos noventa y tres, se expide el presente Título en  
la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los tres días  
del mes de diciembre de mil novecientos noventa y  
tres.

El Secretario



Dña. Jaime Calle Méndez  
SECRETARÍA  
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras Ramírez

REGISTRADO